



San Miguel de Tucumán, 22 MAR 2022

VISTO el Expediente N° 1196/2019 por el cual la Dirección de la Escuela Técnica Vial “General Manuel Belgrano” de la UNT, mediante resolución interna N° 068/2021 solicita la designación de la Licenciada Elisa Verónica Urgel en 06 (seis) horas cátedra (732) para el Gabinete Psicopedagógico, y,

CONSIDERANDO:

Que al no contar a la fecha con consejo Asesor, la Dirección de la Escuela Técnica Vial “General Manuel Belgrano” de la UNT, hace uso de los arts. 39 y 40 de las Resoluciones N° 411/003 y N° 1466/006 para cubrir las horas mencionadas de acuerdo a la Reglamentación vigente.

Que a fojas 24 la Dirección General de Presupuesto informa que cuenta con la partida presupuestaria para cubrir las presentes horas.

Por ello;

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Licenciada **ELISA VERÓNICA URGEL** D.N.I. N° 29.190.321 como Docente Interina en 06 (seis) horas cátedra (732) para el Gabinete Psicopedagógico de la Escuela Técnica Vial “General Manuel Belgrano” de la UNT, a partir del 01 de octubre de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, con la salvedad de que si dentro de dicho periodo las horas, se proveen por concurso, la presente designación caducara automáticamente.

ARTICULO 2°.- El vencimiento expresado en el artículo 1°, en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que la beneficiaria cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de Jubilación de los docentes preuniversitarios.

ARTICULO 3°.- La Dirección de la Escuela Técnica Vial “General Manuel Belgrano” de la UNT, queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

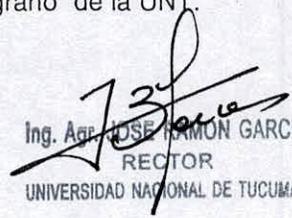
ARTICULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios de la Escuela Técnica Vial “General Manuel Belgrano” de la UNT.

ARTICULO 5°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto, y vuelva a la Escuela Técnica Vial “General Manuel Belgrano” de la UNT.

RESOLUCIÓN N° 0322 2022

AG.


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN


TSGU MARÍA ALEJANDRA GÓMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN